

Claves de Latinoamérica

MEXICO

Nº 58

Informe de coyuntura



Febrero 2016



PRINCIPAL RIESGO PARA MÉXICO: LENTA RECUPERACIÓN DE LA ECONOMÍA DE EU

En la primera edición de su pregunta quincenal del 2016, el observatorio económico 'México ¿cómo vamos?' consultó a los expertos en economía y política pública que lo conforman sobre cuáles consideran que son los principales riesgos para la economía mexicana durante este año. El 40% de los expertos indica que el principal riesgo es la lenta recuperación de la economía estadounidense, un 32% consideró que el principal riesgo radica en los bajos precios del petróleo, el 20% creen que es el incremento de la deuda pública y 8% ven la informalidad y su impacto en la productividad como el riesgo principal.

Entre los que consideran como principal riesgo la lenta recuperación de la economía estadounidense, destaca la opinión Isaac Katz, profesor del ITAM, quien sostiene que *"con el consumo interno creciendo poco y la negativa contribución de la inversión pública al PIB, si la economía de EU crece poco, influirá negativamente, mediante un menor crecimiento de las exportaciones, sobre el crecimiento de México"* y en esta misma línea Arturo Fernández, rector del ITAM hace hincapié en el alto grado de integración de la economía mexicana a la estadounidense pues *"80% de las exportaciones mexicanas van a los EU y ellas representan 30% del PIB."*

Hay quienes ven esta circunstancia como una oportunidad, así Jorge Suárez-Vélez, considera que "la bajada en el precio del petróleo puede ser una "bendición disfrazada", forzándonos a hacer una reforma fiscal real, racionalizar el gasto público, y a hacer recortes profundos en Pemex".

Por su parte Viridiana Ríos, Investigadora de The Wilson Center quien señala que *"la mayor parte del crecimiento que México ha tenido en los últimos años se ha explicado por sus estados exportadores, particularmente aquellos especializados en manufactura. Una economía estadounidense lenta reduciría nuestra capacidad exportadora y con ello, uno de nuestros principales motores de crecimiento"*. En tanto que Fausto Hernández, profesor investigador del CIDE como Juan Ignacio Gil Antón, Director de Seguros Corporativos de GNP, coinciden en que, a diferencia de los otros tres factores, éste es el que más afectara al crecimiento de la economía mexicana en el corto plazo.



Entre los que señalan que el principal riesgo radica en los bajos precios del petróleo está Juan Carlos Moreno-Brid, Profesor de la UNAM, quien sostiene que *“las finanzas públicas siguen dependiendo de manera relevante de los ingresos petroleros y su caída seguramente llevará al gobierno a*

El 40% de los expertos indica que el principal riesgo es la lenta recuperación de la economía estadounidense, un 32% consideró que el principal riesgo radica en los bajos precios del petróleo, el 20% creen que es el incremento de la deuda pública y 8% ven la informalidad y su impacto en la productividad como el riesgo principal.

continuar recortando la inversión pública” y en este sentido especifica que “la bajada en los precios internacionales del petróleo reduce el incentivo de los inversionistas extranjeros a aprovechar la apertura petrolera instrumentada por el actual régimen como piedra central de su programa de reformas económicas”.

Para Rodrigo García Verdú, economista, considera que durante el 2016 el mayor desafío de los bajos precios del petróleo es *“su impacto en la recaudación fiscal el cual se ha visto mitigado gracias a las coberturas del precio este año, pero no se contará con la misma cobertura en los próximos años”*, y coincide con Jorge Basave, investigador de la Facultad de economía de la UNAM, quien señala que *“los ingresos en Pemex se encuentran casi al nivel de sus costos de producción”* por lo que *“la crisis financiera y sus efectos en la recaudación fiscal implican un problema serio”*. José Merino indicó que la razón por la que representa un riesgo es por el gasto público ya que *“en 2014, el petróleo representó alrededor del 32% de los ingresos fiscales del gobierno mexicano y para 2016 se estima el precio por barril en 50 dólares (hoy está por debajo de los \$22), esto implica una gran caída en una fuente central de ingresos públicos y por tanto, requerirá un ajuste similar en la magnitud en gasto que a su vez impactará a sectores económicos vinculados”*.

Por su parte, hay quienes ven esta circunstancia como una oportunidad, así Jorge Suárez-Vélez, considera que *“la bajada en el precio del petróleo puede ser una “bendición disfrazada”, forzándonos a hacer una reforma fiscal real, racionalizar el gasto público, y a hacer recortes profundos en Pemex”*. Rodolfo de la Torre, economista, señala que los bajos precios del petróleo, combinados con un posible aumento en el servicio de la deuda externa como consecuencia de incrementos en las tasas



de interés, representaría una *"posibilidad de nuevas reducciones en el gasto público, dado el compromiso de no elevar impuestos"*.

José Merino considera que *"implicaría un mayor peso relativo para sectores no energéticos en el PIB y para impuestos en ingresos públicos"*, y coincide con Viridiana Ríos, quien señala que *"el precio del petróleo, bajo como está, es en una forma de bendición para nuestra economía ya que nos obliga a diversificarnos"*. Adicionalmente, es importante destacar que el 40% de los usuarios de twitter coinciden en que el mayor riesgo para la economía mexicana en 2016 es este factor.

Y entre quienes sostienen que el principal riesgo es el incremento de la deuda pública, destaca la opinión de Magdalena Barba, Profesora del ITAM, quien considera que *"de no controlarse la deuda pública se crearán problemas inflacionarios importantes que podrían repercutir en el crecimiento"*. Por su parte, Luis Foncerrada, Director General del CEESP, indicó que el incremento de la deuda del gobierno ha reducido los márgenes de libertad en el Presupuesto y reveló que *"se ha incrementado en 10 puntos del PIB en los tres años de esta administración, y es similar al incremento de los 6 años de la administración anterior, en los cuales la justificación fue la crisis del 2008."*

Asimismo, reiteró que *"lo más grave es que la única posible justificación para un déficit -sin existir la necesidad de mayor gasto por una recesión- es el que sea para financiar inversión, y esta tiene una tasa negativa de crecimiento durante todo el periodo."*

Rodolfo de la Torre, economista, señala que los bajos precios del petróleo, combinados con un posible aumento en el servicio de la deuda externa como consecuencia de incrementos en las tasas de interés, representaría una "posibilidad de nuevas reducciones en el gasto público, dado el compromiso de no elevar impuestos".

Finalmente, Valeria Moy, directora de 'México ¿cómo vamos?' advierte que *"la informalidad es uno de los grandes lastres para México"* y enfatiza que si bien las otras 3 opciones son graves problemas de la economía nacional, el cuarto es uno de los más difíciles de resolver pues *"la informalidad cuesta no solo en impuestos no recaudados, sino en productividad. Por su naturaleza, el sector informal tiene menos acceso a*



crédito, a tasas más altas. Se calcula que el 57% de la población ocupada lo está en el sector informal, y que el 23% de la producción proviene de la informalidad.”

MÉXICO, EL MÁS CORRUPTO DE LOS 34 MIEMBROS DE LA OCDE

A pesar de las reformas constitucionales que crearon los Sistemas Nacionales de Transparencia y Anticorrupción, México es el último lugar entre los 34 países miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en materia de corrupción. Además, los niveles de percepción de la corrupción al país en la posición 17 de entre las 20 economías más importantes a nivel global.

De acuerdo a datos del Índice de Percepción de la Corrupción 2015, México obtuvo una puntuación de 35, en una escala que va de cero (altos niveles de corrupción) a 100 (bajos niveles de corrupción); con lo que se mantuvo sin cambios en comparación con los resultados de 2014. El índice establece que casos como Ayotzinapa, la ‘Casa Blanca’, Oceanografía, OHL, las acusaciones contra exgobernadores, entre otros, hicieron imposible que las reformas constitucionales para combatir la corrupción tuvieran un efecto positivo.

Al comparar los resultados obtenidos por México con los miembros de la OCDE, destaca que el país se sitúa 86 y 79 lugares por detrás de Estados Unidos y Canadá, sus principales socios económicos. *“Incluso Brasil, cuya calificación empeoró un 10% respecto a la del año anterior, se encuentra 19 lugares por encima de México”*, indica el reporte. De hecho si se confronta la calificación de México con la de los países que integran el G-20, se puede observar que nuestro país está sólo por encima de Argentina y Rusia.

La misma situación ocurre al comparar los resultados de México con las economías emergentes (Brasil, Rusia, India, China, Sudáfrica, Indonesia, Nigeria y Turquía), ya que el país se coloca en el séptimo sitio entre esos nueve estados. En el caso de las naciones que firmaron el Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica, México sólo está por encima de Vietnam en los niveles de corrupción.

Ante esto, los organismos Transparencia Internacional y Transparencia Mexicana establecen siete recomendaciones para reducir los niveles de



corrupción e impunidad, que ayudarían a revertir el estancamiento de México en el Índice de Percepción de la Corrupción.

1) Avanzar una agenda legislativa contra la corrupción que vaya más allá de las 2 leyes generales.

2) Prestar especial atención a las leyes vinculadas con la contratación pública, como la "Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas" que actualmente se discute en el Poder Legislativo.

3) Incorporar en la legislación secundaria indicadores que midan el desempeño e impacto del Sistema Nacional Anticorrupción.

4) Aplicar con efectividad tanto la "Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita" como la "Ley Federal de Extinción de Dominio" para dismantelar redes de corrupción.

5) La Procuraduría General de la República (PGR) debe dar seguimiento puntual y prioritario a las recomendaciones entregadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en materia de procedimientos penales en contra de funcionarios públicos que han hecho un uso ilícito de recursos públicos.

6) El Poder Judicial debe asumir su responsabilidad en el sistema anticorrupción, implementando medidas que garanticen la independencia de jueces y que reduzcan el riesgo de corrupción al interior de este poder del Estado.

7) Incorporar planes y acciones anticorrupción en las empresas nacionales y extranjeras que son proveedoras del Estado.

MÉXICO DEFIENDE SU ESQUEMA DE "MANDO ÚNICO"

Si no se implementa el Mando Único en todo el país pueden ocurrir tragedias como la del caso Ayotzinapa o la de los cinco jóvenes desaparecidos de Tierra Blanca, en Veracruz, donde policías estatales participaron en los hechos, señaló el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, quien hizo un llamamiento para acelerar la discusión de la iniciativa presidencial de reforma en materia de seguridad y justicia.



“Creemos que si sigue habiendo estas 1.800 corporaciones que no están capacitadas, completas y con controles de confianza, pues obviamente pueden seguir habiendo eventos como los que ya vimos, trágicos en Guerrero, en Iguala, y que ahora, de alguna manera, se repiten en Veracruz”, dijo el funcionario en entrevista radiofónica. Para el Secretario de Gobernación, es necesario hacer las modificaciones para implementar el Mando Único en todo el país y que de esa manera haya líneas de responsabilidad directas.

La mayoría de mexicanos no cree en la versión oficial del caso Ayotzinapa

La mayoría de los mexicanos no cree en la versión de la Procuraduría General de la República (PGR) de que los normalistas desaparecidos de Ayotzinapa fueron asesinados y sus restos incinerados, revela la encuesta más reciente de la firma Parametría. La encuesta agrega que la mayoría de los mexicanos desaprueba el trabajo realizado por la PGR en la investigación sobre la desaparición de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa. De acuerdo con los resultados de la encuesta, seis de cada diez mexicanos no considera cierta la versión de la PGR, que indica que los 43 estudiantes de la Normal de Ayotzinapa fueron asesinados y quemados, mientras que 36% de los entrevistados que sí cree dicha investigación.

EL GOBIERNO MEXICANO RESPALDARÁ A PEMEX

El gobierno federal analiza opciones para inyectar recursos a Petróleos Mexicanos (Pemex) durante este 2016, dijo el secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Luis Videgaray. En el marco del congreso “Energy México 2016”, el funcionario aseguró que el gobierno federal está preparado y listo para respaldar a Pemex, y analiza en la actualidad opciones con la empresa petrolera para manifestarle el apoyo financiero que necesitará. No obstante, Videgaray reconoce que el gobierno federal aún no determina ni los montos ni las características del apoyo financiero a Pemex, pues dependerá mucho de la evolución del mercado petrolero y de los planes de la empresa, pues es ella la que toma sus decisiones de inversión y de administración.



ESPECIAL 'EL CHAPO'

Una cortina de humo llamada: El Chapo-Kate del Castillo-Sean Penn

Enero de 2016 será recordado por uno de los meses más caóticos en la escena política de México. Descontando la turbulencia de los mercados financieros contaminados por factores globales, el inicio de año se torna crucial para definir el rumbo del país. Tras la recaptura de Joaquín "El Chapo" Guzmán, la política mexicana protagoniza uno de los capítulos más vergonzosos y crudos de una realidad que supera en mucho a la ficción.

Sean Penn

"Joaquín "El Chapo" Guzmán buscaba iniciar un debate sobre el control de drogas en Estados Unidos, pero su propósito fracasó. Se trata de alguien con cuya entrevista iba a comenzar una conversación sobre la política de la guerra contra las drogas. Esa fue mi idea".

Kate del Castillo

"Pronto contaré mi versión. Muchos han decidido manipular la información y fabricar historias falsas para distraernos del verdadero tema pero pronto contaré mi versión".

El Chapo

"Hablar de los políticos, mantengo mi opinión para mí. Ellos van hacer sus cosas y yo hago las mías. Todo lo que hice fue pedirle a Dios, y las cosas funcionaron".

¿Qué implica la extradición de "El Chapo" a EU?

La decisión de extraditar o no a Joaquín Guzmán Loera, El Chapo, es totalmente política, pues el párrafo 1 del artículo 9 del Tratado de Extradición entre México y Estados Unidos deja al Poder Ejecutivo de la parte requerida (en este caso el Ejecutivo mexicano) una facultad "a su entera discreción" de entregar a sus nacionales a la parte requirente (en este caso el gobierno estadounidense) o turnar el expediente a sus propias autoridades competentes para el ejercicio de la acción penal.

A su vez, el artículo 11 de la Ley de Extradición Internacional, que aplica únicamente para el caso de los países con los que México no tiene



tratado de extradición, señala que *"cuando el individuo reclamado tuviese una causa pendiente o hubiere sido condenado en la República por delito distinto del que motive la petición formal de extradición, su entrega al Estado solicitante, si procediere, se diferirá hasta que haya sido decretada su libertad por resolución definitiva"*.

A estas dos disposiciones, la primera enteramente aplicable al caso de Guzmán Loera y la segunda simplemente como referencia, se deben la tajante negativa del exprocurador Jesús Murillo

De esta manera, al menos habría cuatro consecuencias negativas en caso de conceder la extradición: la pérdida de soberanía; el impacto en la opinión pública nacional e internacional; la disminución de la capacidad de investigación en torno a la delincuencia organizada; y la pérdida de una incalculable riqueza.

Karam de extraditarlo cuando el vecino país lo solicitó en enero de 2015, y la incoherente política de extradición de narcos que sigue el gobierno mexicano, el cual lo mismo concede que niega extradiciones.

Se pueden explicar tales variables en función de los relevos en la Presidencia de la República, de tal suerte que Felipe Calderón concedió las extradiciones de Sandra Ávila Beltrán, después de haber purgado una sentencia en México por otro delito; de Benjamín Arellano Félix, quien cumplía una condena de 22 años (de los que le quedaban pendientes 18); Vicente

Zambada, hijo de Ismael El Mayo Zambada, sin que siquiera se le iniciara proceso en México; Osiel Cárdenas Guillén, en las mismas condiciones; Héctor Luis El Güero Palma, quien llevaba 12 años en las cárceles mexicanas sujeto a proceso, entre los más relevantes.

Pero el gobierno que encabeza Enrique Peña Nieto extraditó a Édgar Valdez Villarreal, La Barbie, en septiembre del año pasado (lo cual eventualmente podría explicarse porque él nació en Laredo, Texas y, por lo mismo, no es mexicano y no aplicaba el artículo 9 ya referido), pero junto con él extraditaron a otros 12 narcotraficantes mexicanos, entre los que se encontraba Jorge Eduardo Costilla Sánchez, El Coss, quien fue el máximo líder del Cártel del Golfo y se encontraba preso desde 2012.

La actual procuradora Arely Gómez, cuando se produjo la fuga del Chapo hace seis meses, sostenía que la solicitud de extradición acababa de llegar y que no les dio tiempo de procesarla. Y en diversas entrevistas que ha concedido tras la recaptura, al informar que una vez detenido se inició el



trámite de la solicitud estadounidense, aunque no se pronuncia con claridad respecto a su posición, deja entrever que ella es favorable a la extradición.

Así, es evidente que la normativa vigente permite lo mismo conceder que negar la extradición, y la decisión depende del presidente Enrique Peña Nieto. Sin embargo, concederla significaría un reconocimiento tácito de la debilidad del sistema carcelario mexicano y, por lo tanto, un tajante desmentido a su afirmación durante el mensaje a los medios de comunicación, el pasado viernes 8 de enero: *"Hoy, nuestras instituciones han demostrado una vez más que los ciudadanos pueden confiar en ellas, que nuestras instituciones están a la altura, que tienen la fortaleza y determinación para cumplir cualquier misión que les sea encomendada"*.

Otras consecuencias directas de la extradición: la pérdida de la información estratégica que El Chapo posee, y de una buena parte de su inmensa riqueza, que seguramente sería incautada por el vecino país del norte, como ya ha sucedido en el pasado con los bienes de otros delincuentes mexicanos que han sido capturados allá.

De esta manera, al menos habría cuatro consecuencias negativas en caso de conceder la extradición:

- La pérdida de soberanía (como argumentaba Murillo Karam);
- El impacto en la opinión pública nacional e internacional por el reconocimiento tácito de la debilidad de las instituciones mexicanas, que pueden *"cumplir con cualquier misión"*, menos con retener al Chapo en las cárceles de alta seguridad;
- La disminución de la capacidad de investigación en torno a la delincuencia organizada, pues aunque el exprocurador señalaba, en enero del año pasado, que ya les había aportado *"toda la capacidad de investigación"*, la realidad es que todavía hay muchas preguntas sin respuestas, y él debe tener muchas de ellas;
- La pérdida de una incalculable riqueza, cuyo proceso de extinción de dominio obviamente iniciará la autoridad que pruebe su culpabilidad, logre una sentencia condenatoria y obtenga información precisa de los bienes adquiridos con dinero proveniente de sus actividades delictivas.



Por el lado positivo se ahorrarían varias decenas de millones de pesos que seguramente tendrán que destinarse a las medidas especiales de vigilancia que se implementaron desde el momento mismo de su recaptura; se evitaría el riesgo de que se les fugue nuevamente, con todo el descrédito que ello generaría para el gobierno y el país; seguramente habría un impacto positivo en las relaciones con el gobierno estadounidense, que agradecería el gesto mexicano, y se produciría el beneplácito del 35% de los mexicanos (según un encuesta telefónica del diario Reforma) que piensan que El Chapo debe ser juzgado en Estados Unidos.

El gobierno de México jamás ha aceptado abiertamente su debilidad institucional para combatir a la delincuencia organizada, como sí lo hizo el colombiano cuando decidió extraditar a sus principales narcotraficantes; pero en este caso en particular, por el antecedente de las dos fugas de prisiones de alta seguridad y la libertad con la que se movía por el territorio nacional en el momento más intenso de su persecución (como lo demuestra la operación que se realizó en Tijuana), la extradición de El Chapo sería el reconocimiento tácito de la incapacidad del gobierno mexicano para combatir al crimen organizado.

La nueva cárcel blindada con acero

Acero debajo del suelo, cerradura electrónica, tanquetas, cámaras y soldados custodiándolo, así es como las autoridades mexicanas intentarán evitar que Joaquín "El Chapo" Guzmán Loera escape por tercera vez de prisión. Después del anuncio de su captura y presentarlo en público, "El Chapo" regresó al penal de máxima seguridad El Altiplano.

La vigilancia afuera de la cárcel se reforzó con unas tanquetas, soldados, policías federales y policías del estado de México. El suelo de la celda a donde se le confina se reforzó con una cuadrícula de varillas de acero, dos candados con cadenas, cerradura electrónica, una puerta interna con barrotes y otra con placas de metal.

Como ocurría antes de su anterior fuga, tendrá monitoreo permanente a través de cámaras de video que registran imagen y sonido. De hecho Joaquín Guzmán no tendrá derecho a televisión, como ocurría antes de escaparse, y existe un grupo de custodios encargados de vigilarlo las 24 horas. Esas son las nuevas condiciones de detención de Joaquín "El Chapo" Guzmán.



Pero la pregunta más formulada desde que se supo de la detención de "El Chapo" está relacionada con su futuro: ¿Cuánto tiempo pasará el capo del cartel de Sinaloa en El Altiplano? Algunos, con un poco de malicia, cuestionan si Guzmán tendrá el tiempo suficiente para protagonizar otra espectacular fuga o si será extraditado a una cárcel de Estados Unidos en poco tiempo.

Medios mexicanos y agencias internacionales reportaron que la Procuraduría General de la República de México va a trabajar lo más rápido posible para que prospere la extradición, lo que podría ocurrir a mediados de año. Por lo pronto aun no es conocida la estrategia legal de "El Chapo". Así como contó en su momento con un auténtico ejército de gente armada, Joaquín Guzmán cuenta también con una cuadrilla de abogados de muy alto perfil. Guzmán sigue siendo considerado el enemigo público número uno de la ciudad de Chicago y el mayor introductor de drogas ilícitas a territorio estadounidense. En Estados Unidos, su organización criminal está acusada de causar miles de muertes por la adicción a las drogas y la violencia ligada al narcotráfico. La fiscal general de Estados Unidos ha dicho que el capo tendrá que responder por sus crímenes y confirmó que un pedido anterior de extradición sigue vigente.

México D.F., Febrero 2016